

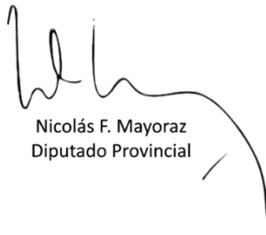


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su adhesión a las actividades a realizarse en conmemoración de la Semana Mundial de las Personas Sordas que se desarrollará del 19 al 25 de Septiembre de 2022 con el objetivo de promover la inclusión dentro de la sociedad de personas con problemas auditivos y sordera crónica.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Todos los años desde 1958, se celebra en el mundo la Semana Internacional de las Personas Sordas durante la última semana del mes de septiembre.

El objetivo de dicha semana es promover la inclusión dentro de la sociedad de personas con problemas auditivos y sordera crónica.

Además de concienciar a los ciudadanos sobre la realidad que viven estas personas, su forma de interactuar con el entorno y la importancia que tiene la detección temprana de trastornos auditivos en los niños recién nacidos.

Otra meta que persigue la declaración de esa semana, es potenciar el interés de las personas en aprender y utilizar la lengua de señas propia de su país. Tal como ocurre con los idiomas, cada nación tiene sus propios códigos o señas, para que los individuos sordos se puedan comunicar entre sí y con el resto de las personas.

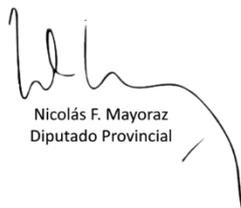


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por último, la Organización Mundial de la Salud (OMS), también ha sabido aprovechar esta fecha, para concienciar a la sociedad civil sobre la hipoacusia, un trastorno auditivo que afecta a cinco de cada mil niños en el mundo.

La mejor manera de celebrarlo es sumarte a las actividades que realizan muchísimas organizaciones sin fines de lucro a lo largo del mundo, donde no solo se promueve la inclusión de personas sordas y sordomudas, sino que también se crea un ambiente en el que los interesados puedan aprender lengua de señas, interactuar con niños y jóvenes sordos y aprender sobre la realidad que viven estas personas en su día a día, para brindar respuestas que realmente beneficien su calidad de vida y les permita integrarse dentro de la sociedad sin ningún tipo de limitación más allá de su propia condición o trastorno auditivo.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial